



V PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN - US
2015

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 29/06/2015 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas a Actividades de Investigación de Grupos Emergentes. (IV.3).

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes:

| Solicitante | Grupo Emergente | Importe (€) | Rama |
|----------------------------------|--|-------------|-------------------------------|
| Martínez Montiel, Luis Francisco | HUM-950 – COPA. Contemporaneidad y Patrimonio | 2.000,00 | Arte y Humanidades |
| González López, María José | HUM-956. Conservación de Patrimonio. Métodos y Técnicas Motivo: Concedida ayuda en la convocatoria 2014. | Desestimada | Arte y Humanidades |
| Gómez-Salvago Sánchez, Cecilia | SEJ-552. El Derecho privado entre la técnica y la comparación: persona, familia y patrimonio ante los retos del siglo XXI | 2.000,00 | Ciencias Sociales y Jurídicas |
| Ramírez Macías, Gonzalo | HUM-962. Deporte y sociedad: la Actividad Físico-Deportiva desde una Perspectiva Multidisciplinar | 2.500,00 | Ciencias Sociales y Jurídicas |
| Burgos Ladrón de Guevara, Juan | SEJ-550. Los Derechos de las Víctimas en los Sistemas de Justicia Penal de la Unión Europea (UE) Motivo: No cumple el requisito 3.3 de las bases: "Al menos el 60% de los componentes del grupo deben ser miembros de la US". | Desestimada | Ciencias Sociales y Jurídicas |
| Carrasco Páez, Luis | CTS-972. Análisis Biológico y Funcional del Ejercicio Físico Motivo: Concedida ayuda en la convocatoria 2014. | Desestimada | Ciencias Sociales y Jurídicas |
| Molina Huelva, Marta | TEP-954. Investigation Factory | 2.500,00 | Ingeniería y Arquitectura |
| Rivas Rivas, Damián | TEP-945. Ingeniería Aeroespacial | 3.000,00 | Ingeniería y Arquitectura |
| Valera Córdoba, María Mercedes | AGR-273. Nuevas Tecnologías de Mejora Animal y de sus Sistemas Productivos Motivo: No cumple el requisito 3.3 de las bases: "Al menos el 60% de los componentes del grupo deben ser miembros de la US". | Desestimada | Ingeniería y Arquitectura |

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 29 de Junio de 2015



EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Manuel García León.